

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SKYAIR CIA. LTDA.

Señores Socios:

153.4117

Luego de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de "Skyair Cía. Ltda.", correspondientes al ejercicio económico 2009, en mi calidad de Comisario, informo a ustedes lo siguiente:

- 1.- La administración ha cumplido con las resoluciones emanadas por la Junta General de Socios de la Compañía Skyair Cía. Ltda., así como también las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias vigentes en su gestión durante el ejercicio económico vigente;
- 2.- En lo que respecta a los Libros Sociales y Correspondencia de la compañía Skyair Cía. Ltda., se encuentra al día con todas las Resoluciones tomadas por la Junta General de Socios, de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias;
- 3.- En lo que concierne a la Contabilidad de la empresa, la misma cumple con las disposiciones legales vigentes en el país, así como también se aplican los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 4.- Así mismo, puede certificar que los procedimientos de control interno se han cumplido; el balance general de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan la correcta situación de la compañía, lo cual guarda plena concordancia con los libros de contabilidad.
- 5.- Como es de conocimientos de los señores accionistas, la empresa ha tenido una utilidad para el año 2009 de \$ 4,593.01 conforme se refleja en los Estados Financieros;
- 6.- La custodia y la conservación de los bienes de la compañía o de terceros bajo la misma son adecuados.
- 7.- La compañía no cuenta con trabajadores contratados bajo el régimen de intermediación laboral.
- 8.- Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por el personal de la compañía.

El presente examen fue realizado en base a las normas de auditoria generalmente aceptados, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Atentamente,

  
Econ. Miguel Aguilar Paredes.  
COMISARIO

